



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1991

En la ciudad de Zaragoza y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne la Junta de Gobierno, a las once horas del día 19 de diciembre de 1991, presidida por D. Antonio Aragón Elizalde, con asistencia de los señores siguientes:

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. José Ignacio López Borderías

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. José Antonio Rubio Peña

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Ministerio de Economía y Hacienda

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa

D. Jesús Fernández Moreno

D. José Luis Martínez Laínez

D. Javier Gazol Abad

D. Juan José Rubio Ruiz

D. Jesús Saz Salvador

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón

D. Luis Acín Boned

D. José Galindo Antón

D. Mario Frauca Cacho

D. Antonio Tomé Sebastián

D. José M^a Valls Sanz

D. Juan Antonio Bolea Foradada

Cantabria

D. Pedro Pérez Silos

(rep. A D. Luis Astorquia Hevia)

Cataluña

D. Francisco Vilaró Rigol

D. Luis Berga Casafont

La Rioja

D. César de Marcos Hornos

D. Pedro Marín Gil

Navarra

D. Jaime Solé Sedó

(rep. A D. José C. Pérez de Lapazarán)

País Vasco

D^a M^a Esther Solabarrieta Aznar

Valencia

D. Salvador Martínez Ciscar

(rep. A D. Eugenio Burriel de Orueta)

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos

D. Leandro López Bosch
D. Miguel A. Lorient Ariza
D. Carlos Bea Gil
D^a M^a Antonia Sanfelipe Adán

Regadíos:

D. Jose Luis Pérez González
D. Antonio Fajarnés Montaner
D. Jaime Culleré Calvis
D. José Bonet Giménez
D. Enrique Castelruiz Calvo
D. Jose M^a Pascual Fdez-Layos

Usos energéticos

D. Pedro Ribas Vendrell
(rep. A D. Antonio Tahull Palacin)
D. Luis Felez
(rep. A D. Enrique Veiga Mir)

Otros usos

D. Luis Durand Murías
(rep a D. Pablo Mayo Cosentino)

COMISARIO DE AGUAS

D. Miguel Zueco Ruiz

DIRECTOR TÉCNICO

D. Francisco Fiteni Rodríguez

JEFE OF. PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

D. Antonio Coch Flotats

ABOGADO DEL ESTADO

D. Jesús Solchaga Loitegui

SECRETARIO

D. Carlos de Miguel Domínguez

El Presidente coma la palabra, da lectura a las sustituciones que se han producido en esta sesión, y seguidamente da la bienvenida a los nuevos vocales de la Junta de Gobierno que se incorporan, bien porque ha habido cambios en alguna Comunidad de Regantes, bien porque, como en el caso de Navarra, se han producido cambios en los gobiernos de las Comunidades Autónomas, y dedica unas palabras de salutación al nuevo Vicepresidente Primero, don José Ignacio López Borderías. También se refiere a la jubilación de don Mariano Barrera Giménez, a quien expresa su agradecimiento por la entrega y dedicación que durante treinta y ocho años tuvo para con la Confederación y presenta al nuevo Secretario General don Carlos de Miguel Domínguez, hombre también de la casa y destacado colaborador del anterior Secretario General.

D. Cesar de Marcos, en nombre de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a don Antonio Aragón como Presidente de la Confederación y de esta Junta.

1.-ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente indica que obran en poder de los asistentes dos Actas, una, la definitiva de 2 de julio y la otra, que es borrador de la sesión de 13 de septiembre de 1991, respecto de la cual invita a los vocales a expresar su conformidad o reparos.

Don Julio Castillo, como representante de Bardenas, se abstiene en la aprobación del Acta.

No produciéndose más intervenciones, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión anterior, con la abstención del señor Castillo.

2.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN LA CUENCA

El Presidente entiende que cuando se alcanza un puesto de responsabilidad, la presentación debe hacerse desde dos aspectos diferentes, por una parte la persona y por otra las ideas o criterios que la persona lleva al nuevo cargo. Respecto al aspecto personal, señala, es más fácil, por cuanto desde 1987 a 1990 fue vocal representante de la Comunidad Foral de Navarra ante esta Junta de Gobierno y desde 1990 a 1991 Vicepresidente Primero del mismo Organo. Así recuerda que en su alocución de despedida el pasado 13 de septiembre se refirió a tres puntos: primero el agradecimiento por el aprendizaje que había supuesto su paso por la Junta de Gobierno, segundo la necesidad de imprimir solidaridad y diálogo entre los diferentes intereses representados en esta Junta, y en tercer lugar la imprescindible colaboración entre las instituciones de la cuenca y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a través de la Confederación para una mejor administración de los recursos hidráulicos.

Por lo que se refiere al segundo aspecto, el de las ideas y criterios, el Presidente, manifiesta que en los dos meses y medio que lleva en su actual puesto ha mantenido bastante diálogo con los usuarios y mucho con las Instituciones, sobre todo con las Comunidades Autónomas. Respecto a los usuarios ha detectado escepticismo, falta de credibilidad y hasta crispación, que achaca a que quizás no se haya estado a la altura de las circunstancias en algunas actuaciones, pero esta actitud, que él comprende, lejos de desanimarle significa un incentivo para continuar con el diálogo. En las Comunidades Autónomas, señala, ha encontrado una excelente disposición y sensibilidad de cara a crear una colaboración con el Ministerio, a través de la Confederación.

El Presidente indica que su incorporación se produce en un momento difícil, en el que es imprescindible poner rigor y racionalidad en las actuaciones y en las inversiones de los fondos públicos.

De entre los contactos mantenidos con las Comunidades Autónomas, el Presidente destaca los producidos con la Diputación General de Aragón y la Generalidad de Cataluña para la modulación del Canal de Piñana que supondrán un esfuerzo inversor para ambas

Comunidades y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para atender las justas reivindicaciones de los usuarios y el plan de mejora del Canal.

En otro orden de cosas, se refiere al calendario que el Ministerio anunció en las Cortes para la elaboración del Plan Hidrológico Nacional y que significa que antes del 31 de enero de 1992 cada cuenca deberá presentar el borrador de las Directrices del Plan Hidrológico a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Entre el 31 de enero y el 31 de marzo se evacuarán consultas con las Comunidades Autónomas, usuarios, Confederaciones y otros Ministerios. El documento ya más elaborado será sometido a información pública por espacio de dos meses, hasta el 31 de junio, y a principios de otoño el Ministerio tendría un anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional que se elevaría a las Cortes para su aprobación. Para alcanzar este objetivo, antes del 31 de marzo el Ministerio publicaría una orden ministerial para homogeneizar criterios en cuanto a caudales de abastecimiento, de riego en función de la calidad de las tierras, caudales de saneamiento, ecológicos, etc..., consiguiendo homogeneizar todos los Planes Hidrológicos de cuenca y evitando disfunciones en el Plan Hidrológico Nacional a la par que un amplio consenso. El Ministerio ha recomendado que los Planes Hidrológicos se elaboren con un amplio contenido medioambiental para obtener fondos de la CEE y cofinanciar el Plan Hidrológico Nacional. Así mismo, el Presidente informa que se tiene la voluntad de que en los Planes Hidrológicos de cuenca no figure ningún trasvase, sino que contengan un balance de los recursos hidráulicos y los excedentes pasen a formar parte de un capítulo que podría llamarse “reservas estratégicas del Estado” de tal modo que si alguien estimase que tiene razones fundadas para plantear un trasvase primero se demostrase fehacientemente y, en todo caso, el posible trasvase debería ser aprobado por ley de las Cortes Generales, y la dotación se haría con cargo al capítulo “reservas estratégicas del Estado”.

El Presidente anuncia que en cuanto se tenga el borrador de las Directrices del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro se convocará una Junta de Gobierno y un Consejo del Agua extraordinario y monográficos para la distribución y estudio del mismo.

Al propio tiempo el Presidente anuncia que el Ministerio ha creado una Comisión de Expertos para asesorar a la Dirección General de Obras Hidráulicas en la elaboración del Plan Hidrológico Nacional, y de esa comisión va a formar parte el actual Comisario de Aguas de esta Confederación, don Miguel Zueco Ruiz.

Respecto a ciertas noticias aparecidas en algunos medios de comunicación que ponían en tela de juicio la transparencia y limpieza de la gestión en la Confederación, el Presidente tranquiliza a la Junta de Gobierno y manifiesta que él no ha detectado ninguna irregularidad, y que de todas maneras el Organismo tiene incorporada permanentemente una inspección y una auditoria anual.

A continuación se abre un turno de debate. Don José Antonio Rubio Peña da la bienvenida al nuevo Presidente y seguidamente confirma que el escepticismo de los usuarios está justificado porque en la anterior Junta de Gobierno, en el mes de julio, el anterior Presidente anunció la realización de unas obras que no se han llevado a cabo. Por lo que se refiere al llamado Pacto del Agua, el señor Rubio entiende que también deben estar incluidos los usuarios que participan en un 62 % del presupuesto de esta Confederación y que además tienen deseos de trabajar y colaborar.

Don José Luis Pérez, en su calidad de Presidente del Canal de Aragón y Cataluña, transmite los saludos de don Blas Mola Pintó a esta Junta, y manifiesta que lamenta el

escepticismo percibido por don Antonio Aragón en los usuarios, pero que en el caso de su Comunidad General semejante actitud va acompañada de la serenidad, responsabilidad y paciencia demostrada ante los sucesivos cambios en las alternativas para la regulación del río Esera, cuya consecuencia es que los usuarios del Canal de Aragón y Cataluña vuelven a defender la postura inicial que es la construcción del embalse de Lorenzo Pardo. Seguidamente añade que la regulación del Esera es un problema de Estado que debe ser abordado a través del consenso entre las instituciones estatales y autonómicas sin olvidar el espíritu constructivo y la solidaridad con los afectados sobre todo.

Don Luís Acín Boned, nuevo Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, saluda al Presidente y a los miembros de la Junta de Gobierno. A continuación se refiere a que, aún sin competencias, el gobierno aragonés ha demostrado su espíritu de colaboración al llegar a un principio de acuerdo con la Generalidad de Cataluña y el Ministerio, a través de la Confederación, para la modulación de los caudales del Canal de Piñana y evitar situaciones similares a la de Comunet. Cree llegado el momento de avanzar en materia de obras hidráulicas y confía en que el talante del actual Presidente facilitará la inauguración de algunas de estas obras.

Don César de Marcos se alegra de que en el marco de las Directrices que ha anunciado el Presidente se plantee no solo el problema de la regulación sino también el de la calidad del agua y la necesaria interrelación entre ambas. También se refiere a la exposición hecha por don José Antonio Rubio, y señala que si bien es cierto que los usuarios contribuyen al presupuesto de este Organismo, no es menos cierto que se trataría de un montante pequeño si no fuera por lo que recibe de las arcas del Tesoro al cual contribuimos todos. Por último alude al denominado Pacto del Agua, que desde La Rioja habían entendido como un acuerdo entre la Diputación General de Aragón y el Ministerio, pero muestra su satisfacción al comprobar que en el mismo deben entrar todas las Comunidades Autónomas.

Don Jaime Culleré ruega al Presidente que transmita su agradecimiento al Ministerio de Obras Públicas y Transportes por la iniciación de las obras del embalse de Rialp, y que pida la financiación suficiente para finalizar en el más breve espacio de tiempo posible dicha construcción, a fin de desmentir la idea de que no se han hecho obras hidráulicas y, que a la inauguración del embalse se invite a todos los miembros de la Junta de Gobierno. También solicita del Presidente que de los acuerdos que se vayan adaptando respecto al denominado Pacto de Piñana, se de traslado de los mismos al Presidente del citado Canal.

El Presidente toma la palabra y procede a contestar cada una de las intervenciones producidas. A don José Antonio Rubio le agradece la enhorabuena y las advertencias de que es un momento difícil y pide la colaboración de todos para avanzar. Se refiere a las palabras del señor Acín y señala que el diálogo iniciado debe materializarse en conclusiones. Es espíritu de consenso y colaboración se ha traducido, informa el Presidente, en que en la reunión de Presidentes de Confederaciones Hidrográficas con el Secretario de Estado para la Política del Agua y del Medio Ambiente y los Directores Generales de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas se ha elaborado un Plan de prioridades, en el que la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene asignadas unas cantidades que dobla al inmediatamente siguiente, el Tajo. Sin ánimo de hacer un catálogo cerrado anuncia que está previsto contratar en 1992 la regulación Queiles-Val, la presa de Itoiz en el río Iratí, el encauzamiento del Segre, el revestimiento de las acequias en la zona regable de Albalate del Arzobispo en Teruel, la aportación de recursos hídricos al Canal de Aragón y Cataluña que tiene un crédito abierto en el Ministerio de 19.000.000.000 de pesetas, en el que cabe el Esera, Piñana, etc..., se prevén como acciones previas a la contratación en la Presa de Enciso en el río Cidacos, el Embalse

de Montearagón en el río Flumen, fundamental para el abastecimiento de Huesca, sin olvidar que ya se han empezado las obras en Rialp. Que en la cuenca se están haciendo cosas es un hecho, el señor López Borderías invitará a Urdalur, El Ferial y el inicio de las obras de Itoiz, pero hay que tomar conciencia de que aún quedan otras muchas por hacer y el potencial económico de que se dispone.

Respecto al denominado “Pacto del Agua”, el Presidente señala que nadie ha obviado a los usuarios, pero que en el caso concreto de Piñana, donde la intención es revestir las acequias con un monto en torno a los cinco mil millones de pesetas, se pretende canalizar a los usuarios a través de las Instituciones y dar un carácter de estabilidad a los pactos tal y como se hizo en Navarra en 1988.

El Presidente se excusa por no haber presentado a don José Luis Pérez, pero el error es debido a la gran cantidad de veces que se han visto en los últimos meses, y quiere tener unas palabras para don Blas Mola que tanto contribuyó con su esfuerzo al bien de la cuenca; y añade que los acuerdos están prácticamente culminados para aportar recursos, aunque tal vez no suficientes, al Canal de Aragón y Cataluña y que la regulación del Esera debe ser racional para no hipotecar el futuro. Las políticas hidráulicas, continúa, son a medio y largo plazo, por lo que en las mismas no sólo deben comprometerse los poderes ejecutivos, sino también los legislativos para dar estabilidad a los pactos.

Refiriéndose a la intervención del señor de Marcos, agradece el Presidente sus apreciaciones sobre la calidad de los recursos y nuevamente se refiere a los pactos y al esfuerzo inversor que deberán realizar también las administraciones locales.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto hasta el momento.

3.- INFORMACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO DEBATIDO EN LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA “CRITERIOS Y RECOMENDACIONES AL PROYECTO DE DIRECTRICES”

El Presidente cede la palabra a don Antonio Coch Flotats, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, quien señala que el proceso de planificación hidrológica, en la parte correspondiente a las Directrices, tiene una parte de debate público en el que intervendrán las administraciones, los particulares y las entidades interesadas. El documento “Criterios y recomendaciones al Proyecto de Directrices” que se redactó en abril de 1991 se puso a disposición de los miembros del Consejo del Agua en la sesión de 15 de abril del mismo año y fue sometido a debate de la Comisión de Planificación Hidrológica en la sesión de 10 de junio pasado.

Del debate surgieron una serie de modificaciones que se tradujeron en añadir un punto al índice que hiciera referencia a las infraestructuras básicas, algunas concreciones sobre la necesidad de priorizar las inversiones en conservación y reposición del patrimonio hidráulico frente a las inversiones en actuaciones nuevas, precisiones sobre las demandas, dotaciones y garantías, algunos aspectos sobre la instalación de nucleares, aspectos sobre aprovechamientos hidroeléctricos, conveniencia de simular la explotación de sistemas, y un punto especialmente debatido fue el de las prioridades de uso, acordándose fijar el mismo orden que establece la Ley de Aguas en el artículo 58 añadiendo el párrafo siguiente: “Esta prioridad no incluye ni los caudales mínimos medioambientales definidos anteriormente (punto 4.2.), ni las reservas de volúmenes de embalse para control de avenidas cuyo respeto,

en cualquier caso, será de obligado cumplimiento. A efectos de los estudios de planificación y prognosis futuras, se incluirán inmediatamente después de los abastecimientos.

No obstante lo anterior, y antes de la entrega formal del Proyecto de Directrices a la Comisión, este mismo órgano analizará y debatirá la anterior priorización de usos, en base a los estudios de simulación y otros conexos realizados en cada sistema”.

El documento que se aprobó, continúa el señor Coch, no se consideraba vinculante y sólo orientativo de los trabajos que se están redactando. Por último, en las reuniones con la Subdirección General de Planificación se ha acordado un nuevo índice mucho más acorde con lo establecido en la Ley y el Reglamento, al que será preciso adaptar nuestros documentos.

Finalizada la exposición, el señor Pérez González manifiesta que los datos fiables deben ser la base de todo posible cálculo futuro, y el dato más fiable es saber qué hectáreas se están regando y hoy hay sistemas para conocerlos a través de la coordinación entre Administraciones. Don Antonio Coch está de acuerdo con esa apreciación pero indica que es importante conocer los recursos disponibles y que en sistemas poco regulados los problemas son menores, acrecentándose cuando se trata de sistemas muy regulados. Para el conocimiento del mayor número de datos posibles se está trabajando con un sistema de teledetección y se está colaborando con el IRYDA y con la Comisaría de Aguas.

Don José Galindo detecta en el referido documento una cierta inseguridad en las cifras y está de acuerdo en que lo primero y principal debe ser tener un conocimiento real de la situación, y apunta que habiéndose informado en alguna otra ocasión que por la Comisaría de Aguas se está haciendo una revisión de los regímenes concesionales, esa es otra fuente de información con la que poder ejecutar proyectos de futuro. Así mismo solicita que se envíe a los vocales de la Junta de Gobierno una copia del Acta de la Comisión de Planificación Hidrológica.

El Presidente acepta la sugerencia del señor Galindo, y anuncia que el borrador del Acta de la Comisión de Planificación de fecha 10 de junio de 1991 será remitida a todos los miembros de la Junta de Gobierno junto a una carta en la que se pedirá su colaboración.

El señor Culleré transmite su preocupación por el creciente interés del Ministerio en temas medioambientales e intercede por la también conservación del usuario.

El Presidente matiza que hay que compatibilizar el interés de los usuarios en el Plan Hidrológico con un amplio contenido en materia medioambiental y que, en aras de la racionalidad, todo proyecto deberá ir acompañado de un estudio de impacto ambiental que ayudará a hacer las cosas bien. Al hilo de este tema hace patente su inquietud por los vertidos que ponen en peligro la salud de los ríos y comunica a la Junta que para paliar las exigüas dotaciones de la guardería fluvial podrían llegar a firmarse convenios con las policías autónomas o guardia civil, por lo que ya ha mantenido contactos con los Gobernadores Civiles y la Dirección General de la Guardia Civil, pero avanza que la Confederación no está dispuesta a que sea más barato pagar una multa que poner un equipo de depuración.

La Junta queda enterada de lo expuesto.

4.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO: REVISIÓN DEL DE 1991 Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DE 1992

Antes de pasar a realizar la revisión, el Presidente recuerda que en la sesión de 13 de septiembre pasado se creó una Comisión que sería coordinada por el Comisario de Aguas, y propone que dada la finalidad de la comisión, el coordinador sea el Secretario General.

La Junta acepta la propuesta del Presidente, siendo nombrado don Carlos de Miguel Domínguez coordinador de la Comisión que preparará el Plan de Actuación y la elaboración del anteproyecto de Presupuesto.

El Secretario General recuerda a los presentes que la Comisión o grupo de trabajo queda integrada además por don Jaime Culleré, don Jesús Fernández Moreno y un representante de la Comunidad Autónoma de Aragón que debe ser designado por ésta en el mes de enero.

Seguidamente se procede a revisar el nivel de cumplimiento del Plan de Actuación previsto para 1991, el Presidente cede la palabra al Comisario de Aguas, quien hace el resumen siguiente:

1.1.- **Concesiones:** Los objetivos se han cumplido en un 40 %.

1.2.- **Inscripciones:** Los objetivos se han cumplido en un 80 %.

1.3.- **Autorizaciones:** En las extracciones de áridos se va a solicitar para cada expediente un estudio de impacto ambiental. Se están estudiando los potenciales de áridos en el Ebro entre el Jalón y Escatrón, en el Cinca desde la presa de El Grado al Segre y en el Huecha y se van a realizar el Estudio del Ebro entre los ríos Aragón y Jalón. Se ha solicitado autorización para realizar un estudio de todos los embalses para clarificarlos desde el punto de vista de usos recreativos.

1.4.- **Autorizaciones de vertido de aguas residuales:** Se han dado autorizaciones de vertido a todas las poblaciones de más de 1.000 habitantes y a las de menor población con sistemas de depuración primaria. Prácticamente se han cumplido los objetivos en los vertidos industriales.

1.5.- **Inspección y vigilancia de obras:** Aparte de la inspección normal se ha efectuado una inspección general de las presas de Esterri y la Torrasa (Hidroeléctrica de Cataluña), Tremp, Tarradets y Camarasa (F.E.C.S.A.) como inicio de un plan de revisión de todas las presas de particulares en la cuenca.

1.6.- **Inspección y vigilancia de explotaciones:** Además de la inspección general sobre aprovechamientos en funcionamiento –minitransvase al Campo de Tarragona- se ha realizado una inspección general en regadíos nuevos –balsas en Alava-.

1.7.- **Inspección y vigilancia de vertidos:** Se ha intensificado esta actividad pero es necesario un incremento de plantilla. Se ha redactado con representantes de las Comunidades Autónomas de la cuenca, el estudio “Definición de los objetivos de calidad en función de los usos para las aguas superficiales de la Cuenca del Ebro”.

1.8.- **Calidad de las aguas:** Por problemas urbanísticos no ha podido conseguirse la nueva ubicación del laboratorio, al que se ha dotado de 10 nuevos aparatos de tecnología punta. Las estaciones de control de calidad coinciden en todos los casos posibles con las estaciones de aforo.

1.9.- **Canon de vertido:** En breve se va a firmar el convenio con la Generalidad de Cataluña. No se ha revisado el convenio con Navarra y se está a la espera de definir las disposiciones que permitan invertir la recaudación del canon de vertido.

1.10.- **Censo de vertidos:** Se dispone ya prácticamente del censo en soporte informático y ahora está en fase de revisión y perfeccionamiento.

1.11.- **Estudios de hidrología:** Se ha realizado un estudio de definición de zonas de inundación por avenidas del río Segre y los datos se han facilitado a Protección Civil y a los Ayuntamientos. Se ha realizado el inventario de los puntos acuíferos en la unidad hidrogeológica de Alfamén.

1.12.- **Evaluación del recurso. Aforos:** Se han construido 7 estaciones de aforo: 3 dentro de la red del SAIH, 2 para el HERRÍN y 2 para el embalse de Guiamets. Se ha iniciado el Estudio para la implantación de una red de calidad de las aguas subterráneas y está avanzada la realización de los programas informáticos.

1.13.- **Estadística de los consumos según los distintos usos del agua:** Se han seleccionado en regadíos zonas de riegos de Navarra, en abastecimiento se ha seleccionado Zaragoza y en industria General Motors.

1.14.- **Modulaciones:** El objetivo se ha cumplido aproximadamente en un 70%.

1.15.- **Conservación de cauces:** Se han realizado convenios con el INEM en las provincias de Burgos, Navarra y Zaragoza, con las obras en ejecución y a punto de finalizar. Con las Comunidades Autónomas de La Rioja y Navarra, se mantienen contactos para coordinar las actuaciones. Las solicitudes se estudian y tramitan según corresponda.

1.16.- **Deslindes:** Se han cumplido los objetivos y se están redactando los deslindes propuestos, además, de acuerdo con el Area de Explotación se van a realizar deslindes aguas debajo de algunas presas. Las peticiones se estudian y tramitan adecuadamente.

1.17.- **Comunidades de Usuarios:** Se han resuelto todos los que tenían la documentación completa.

1.18.- **Guardería Fluvial:** No se ha aumentado la plantilla si bien colabora la Guardia Civil, se han realizado cursillos en Madrid, Zaragoza y El Bocal. El parque móvil se ha aumentado un 33%.

1.19.- **Expedientes sancionadores:** Se ha implantado un sistema informático que permite prácticamente lograr el objetivo propuesto.

1.20.- **Gestión del inventario de aprovechamientos y vertidos:** Se ha finalizado el inventario de aguas superficiales y se ha contratado la colaboración para el mantenimiento del mismo. Se ha iniciado el inventario de puntos de toma de aguas subterráneas.

1.21.- **Llevanza del Registro de Aguas y del Catálogo de Aguas privadas:** Se está al día en cuanto a las inscripciones y se dispone de un programa informático para expedir certificaciones.

1.22.- **Reversión de aprovechamientos:** Se han revertido Electra del Maestrazgo, S.A., con un caudal de 2.900 l/sg del río Guadalope, y Elicio Güeme Noble, con un caudal de 200 l/sg del río Manubles.

Finalizada la exposición del Comisario de Aguas, don José M^a Valls pregunta por una posible urbanización cerca del Guadalope en Calanda y señala la necesidad de incrementar la guardería fluvial. El Comisario responde que todos los chalets se hacen con licencia municipal, por lo que se hace precisa una colaboración con los Ayuntamientos.

Don Antonio Fajarnés solicita información sobre una sociedad constructora que pretendía hacer una ciudad flotante en el embalse de Mediano, respondiéndole el señor Zueco que la Comisaría de Aguas no tiene noticias de ello. Don Francisco Fiteni apunta que se trataba de la construcción de un club náutico en tres balsas y que se presentó la solicitud hace dos años aproximadamente, pero que no se había avanzado nada en ese aspecto.

También don José Antonio Rubio solicita información sobre una papelera en Tudela que vierte directamente al Ebro y advierte que probablemente depuren bien, pero que ello no obsta para que en verano el problema sea la escasez de caudales. El Presidente responde que se realizará una investigación de cuyos resultados se informará oportunamente.

A continuación el Presidente cede la palabra al Director Técnico, quien resume el nivel de cumplimiento del Plan de Actuación en los siguientes términos:

2.1.- Obras con cargo a los presupuestos del MOPT:

- Recrecimiento de Yesa: Autorizada la redacción del proyecto y redactado el Pliego de Bases para el estudio de impacto ambiental, que no está aprobado.
- Embalse de cabecera: El pliego de Bases en fase de adjudicación.
- Presa de Biscarrues: Igual que el anterior.
- Presa de Jánovas: Se ha pedido autorización para redactar el proyecto y no se ha producido ningún desbloqueo concesional.
- Presa de Mularroya: En enero se finalizará el estudio de viabilidad.
- Presa de La Loteta: En enero se finalizará el estudio de impacto ambiental.
- Presa de Enciso: El expediente de Información Pública está en la Asesoría Jurídica.
- Presa de Valdeprado: Igual que el anterior.
- Presa de Arraiz: El expediente se encuentra en la D.G.O.H. para su aprobación técnica y definitiva.
- Presa de San Lorenzo: El pliego de bases está pendiente de adjudicación para la redacción del Proyecto.
- Canal Imperial de Aragón: Se ha redactado el pliego de bases para la redacción del proyecto de revestimiento y modernización entre los p.k. 31 a 55 y está autorizada la redacción del proyecto entre los p.k. 55 y 75.
- Ampliación capacidad Canal de Lodosa: Está aprobado técnicamente el proyecto y autorizada la Información Pública de la 1^a fase.
- Infraestructura hidráulica de Bardenas:
- Sector VIII: el proyecto segregado está pendiente de licitación.

- Sector XIII: el proyecto segregado se enviará en enero a la DGOH.
- Se están redactando diversos proyectos relacionados con los sectores XIV, XV y XVI.
- El tramo V: falta la aprobación técnica y definitiva del proyecto.
- Monegros II: licitada la obra de los colectores mediante subasta. Va muy adelantada la redacción de los proyectos del tramo II del Canal de Sástago y Acequia de Ontiñena.
- Canal de Caspe: pendiente la aprobación técnica del proyecto.

2.2.- Criterios y medidas a adoptar para una mayor racionalización y ahorro del recurso hidráulico.

- Se han llevado a cabo los trabajos para evaluar la eficiencia de riego en parcela en la zona del Canal de Urgel.
- Está aprobado el proyecto de reparación de los sectores X y XI del tramo I del Canal de Monegros y redactándose el del sector VII del Flumen. Están pendientes de aprobación los proyectos de embalse en el Km 113 del Canal de Aragón y Cataluña y otro en el Km. 42 del Canal de Zaidín.
- No se ha realizado.

2.3.- Corrección de la erosión y degradación de cuencas: Se está repoblando con resinosas en el Monte de las Dehesas, t.m. de Fuentes de Jiloca y en el Monte de las Dehesas de Montinuevo en el t.m. de Ateca. Existe un proyecto de repoblación forestal en el Monte de Santolea y está terminado el proyecto de repoblación en Sotonera.

2.4.- Instalación de control de explotación de canales y presas:

- No se ha realizado el vaciado de Oliana.
- No se han redactado normas para la explotación de El Grado y Mediano, Yesa, etc.

2.5.- Entrega de obras a los usuarios: Se están ejecutando las obras para su entrega del sector XIII del Cinca, sectores II y III de Monegros y de las acequias, desagües y caminos de la Comunidad nº 2 de Bardenas.

2.6.- Gestión técnica de las operaciones comerciales:

- La situación de las inversiones se revisa y actualiza todos los años.
- Las cuentas de cierre del ejercicio se harán dentro del plazo.
- Los cánones y tarifas se calcularán dentro del primer semestre de 1992.
- Se ha continuado con la confección del elenco de regadíos del Canal de Aragón y Cataluña, y el del Canal Imperial está en información en las Comunidades de base. Está pendiente de revisión informática Riegos del Alto Aragón y está aprobado el Pliego de Bases de los Canales de Urgel.

Expuesto por el Director Técnico el nivel de cumplimiento, don José Luis Pérez pregunta por el monto de la inversión en los elencos de regadíos en el Canal de Aragón y Cataluña y por el desagüe de fondo de Barasona, informándole el Director que respecto al primer punto se le enviará copia detallada y respecto al segundo queda pendiente para 1992.

Don Julio Castillo manifiesta que en Bardenas hay ya más tierras de regadío que recursos regulados, por lo que solicita que no se hagan más inversiones mientras no haya una

mayor regulación; contestándole el Presidente que estando de acuerdo en que debe existir racionalización entre la oferta y la demanda, apunta que existe buena disposición por parte de las Comunidades Autónomas de Aragón y Navarra para recrecer Yesa.

Don José Galindo sugiere modificar la explotación de las repoblaciones forestales para que participen las localidades.

Seguidamente el Presidente cede la palabra al Secretario General quien resume el nivel de cumplimiento del Plan de Actuación del siguiente modo:

3.1.- Organos colegiados: El calendario de sesiones se ha cumplido puntualmente y se está llevando a cabo la depuración del censo de usuarios, comenzando su informatización.

3.2.- Apoyo jurídico-administrativo: Se han pagado 843.770.225 de pesetas en Rialp y están pendientes de aprobación 571 millones en fincas rústicas y 1.471 millones en urbanas, todas con acuerdo amistoso y 1.500 millones en indemnizaciones especiales en Rialp. Los estudios de población en el embalse de El Val han llevado a un acuerdo de cooperación en la confección de fichas de un 60 % de los vecinos de Los Fayos.

3.3.- Administración de personal: Parece iniciarse un impulso en el tema de las relaciones de puestos de trabajo, tan vital para el Organismo y al que se le da poco protagonismo, porque hay muchas vacantes de técnicos. Se ha podido progresar muy poco en la flexibilidad de la plantilla debido a los cambios en el Ministerio y el celo de la Subsecretaría en no ceder competencias. Respecto a la plantilla de Guardería Fluvial, vigilancia de Presas y explotación de Canales no ha habido novedades. Los cursos de formación de personal se han celebrado todos los previstos con gran aceptación por parte de los asistentes. El curso de divulgación jurídico-administrativa, dentro del convenio firmado con la Universidad de Zaragoza se llevará a cabo. Madrid no ha admitido la integración del personal funcionario en el actual Comité de Seguridad e Higiene porque sólo está contemplado en el convenio del personal laboral. No se ha conseguido hasta la fecha lograr la suscripción de un Seguro de Responsabilidad Civil profesional.

3.4.- Gestión económica: Se han liquidado la totalidad de las tarifas y cánones, excepto el canon del embalse del Ebro que está pendiente de aprobación; de los 2.364 millones contraídos se han recaudado 1.912 millones, y de los 452 millones pendientes: 250 están recurridos por la Comunidad General de Bardenas y el resto los adeuda el Ayuntamiento de Zaragoza. Respecto al proceso recaudatorio tendríamos el 98 % de la recaudación sin Bardenas y el Ayuntamiento de Zaragoza. Del presupuesto de gastos están autorizados el 97 % de los créditos y se ha mejorado notablemente respecto de ejercicios anteriores.

3.5.- Régimen interior: Se ha completado la instalación de las oficinas de Logroño y la de Vitoria se iniciará en 1992. Las obras para la ampliación de las Oficinas Centrales, de las que ya se tiene el proyecto, comenzarán en la primavera de 1992. Respecto a la dotación de vehículos se han invertido 25 millones, con un incremento del 50 % respecto a 1990. El resultado funcional de las nuevas instalaciones telefónicas es satisfactorio y se han instalado nuevos fax en las oficinas destacadas, en la Dirección Técnica y en la Comisaría de Aguas.

3.6.- Gestión Patrimonial: Se han mejorado la información en la zona del Canal Imperial y se prevé contratar servicios técnicos. Respecto a los bienes sobrantes de expropiación en el embalse de El Grado se ha hecho un estudio con Sobrarbe, S.A. y se

estudian futuras medidas. De los bienes procedentes del Canal Imperial y la consulta que se hizo a la Dirección General del Patrimonio, el informe dice que la Confederación no podrá vender ninguno de los bienes citados, debiendo proceder a su gestión, control y administración como venía haciéndolo, sin perjuicio de que los no necesarios para el cumplimiento de sus funciones pudieran adscribirse y entregarse al Patrimonio del Estado. La Politécnica de Huesca pretende una cesión total de la Granja de Almudevar sin contemplar al personal de Confederación allí destinado y se hace difícil avanzar. En breve entregarán el proyecto que están realizando unos arquitectos del Ministerio en orden a la ubicación de los nuevos garajes y el laboratorio. Por lo que se refiere al Centro Agronómico de Ejea hay pendiente una visita del Alcalde al Presidente, pero los terrenos de enfrente del Centro están sin recalificar.

3.7.- Medios informáticos: Hay ya cincuenta ordenadores personales y en 1992 se prevé conectarlos con una red local. Se han mejorado notablemente las aplicaciones, en mayor número en la Comisaría de Aguas. Se han desarrollado cursillos a los que han asistido más de cien trabajadores.

Finalizada la exposición, el señor Pérez González y Fajarnés se interesan por los convenios del personal que presta servicios en los canales y embalses, respondiendo don Carlos de Miguel que el Presidente ha llevado al Ministerio la propuesta de mejorar aspectos como vacantes, horario, etc ... y que el convenio sea para las Confederaciones.

El señor Fajarnés interesa conocer qué va pasar con la Granja de Almudevar y el personal allí destinado, explicando el Secretario General que la Confederación está dando facilidades, esperando sólo la presentación de un plan, y en caso necesario la Confederación absorbería al personal.

Don Julio Castillo recuerda que el Centro Agronómico de Ejea se sitúa en unos terrenos que fueron cedidos gratuitamente a un centro de investigación agropecuaria que luego pasaron a la Confederación Hidrográfica del Ebro; apuntando don Jesús Fernández Moreno que los terrenos llevan mucho tiempo cedidos, una parte está condicionada a un tipo de centro agronómico, pero unas parcelas se expropiaron a particulares y tal vez cabría el derecho de reversión si cambia el destino para el que se expropiaron.

Oídas todas las intervenciones el Presidente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación que hace el resumen siguiente de las actuaciones:

4.1.- Planificación Hidrológica: El documento Criterios y recomendaciones ha sido revisado. El Proyecto de Directrices está redactado en un 60 %, porque la colaboración con el personal del Organismo, debido al volumen de trabajo es lento, pero muy positiva.

4.2.- Estudios específicos: El proceso de validación de datos es largo, se ha hecho bastante de la margen izquierda pero falta bastante de la derecha. En enero se finalizarán los estudios de 3 acuíferos de la margen derecha del Ebro y en marzo el estudio de viabilidad del Embalse de Mularroya. Hacia mayo se finalizará la primera fase del Estudio de Evaluación y Análisis de los regadíos de la cuenca del Ebro. Ya están redactados los Pliegos de Bases para la contratación del estudio de los acuíferos de la Margen Izquierda. El trabajo de teledetección se entregará en enero para discusión.

4.3.- Actividades de colaboración con otros Organismos y Entidades: La colaboración entre la Confederación y el Servicio Geológico de Obras Públicas y el Instituto

Geominero de España se ha mantenido a niveles muy satisfactorios. El convenio con la Diputación Provincial de Teruel no se ha suscrito por el cambio producido en la Institución.

4.4.- Participación en la implantación de un sistema de Información Geográfica:
Está implantado, ahora hay que proceder a la carga de datos.

Don Antonio Coch añade que además se han llevado a cabo numerosos informes y estudios, a parte de la ejecución de tres obras de abastecimiento.

Don Leandro López pregunta por qué la Oficina de Planificación lleva obras de abastecimiento, respondiéndole el señor Coch que son obras a causa de la sequía.

La Junta queda enterada de la exposición realizada y el nivel de cumplimiento de objetivos del Plan de Actuación del Organismo para 1991.

5.- PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO PRESUPUESTARIO PARA 1993

El Presidente cede la palabra al Secretario General, quien señala que una vez que en el mes de enero se conozca al representante de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comisión o grupo de trabajo podría reunirse de tal modo que, cuando se publique la Orden Ministerial, el trabajo esté ya adelantado y no falta más que la adaptación del documento a las normas.

6.- INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES CONCESIONALES, CONSUNTIVOS O NO CONSUNTIVOS RELEVANTES

El Presidente cede la palabra al Comisario de Aguas quien informa que se están tramitando los siguientes expedientes relevantes:

- Expediente 91-A-60: Comunidad de Regantes la Segarra-Garrigas que solicita la concesión de un caudal máximo de 30 m³/sg. A derivar del embalse de Rialp con destino a las zonas regables dominadas por el futuro Canal Segarra-Garrigas, y se está pendiente de la decisión del Plan Hidrológico.
- Expediente 90-A-7: La Comunidad General de Regantes del Canal Xerta-Cenia solicita la concesión de 12.774 m³/sg. A derivar del río Ebro en t.m. de Cherta, mediante su elevación al Canal Cherta-Cenia, con destino al riego de 20.169 Has. Dado que este aprovechamiento implicaba un trasvase de aguas a la cuenca del Júcar se ha paralizado la tramitación hasta que se fije el Plan Hidrológico Nacional.
- Expediente 89-A-231: Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S.A. solicita la ampliación de una concesión de 3.500 l/sg. A 5.000 l/sg. Del río Nere, en t.m. de Viella; está pendiente de informe de la Junta de Aguas de Cataluña.
- Expediente 90-A-283: Recursos Energéticos Locales, S.A. solicita un caudal de 20 m³/sg., 10 de ellos a precario, a derivar del río Cinca en el t.m. de Chalamera, para la producción de energía hidroeléctrica; está pendiente la presentación del estudio de impacto ambiental y posterior informe de la Diputación General de Aragón.
- Expediente 88-A-276: Electro Matalúrgica del Ebro, S.A. solicita la ampliación de una concesión de 200 m³/sg. A 446 m³/sg, derivadas del río Ebro, t.m. Sástago,

para la producción de energía hidroeléctrica; se ha presentado un proyecto de ENHER en competencia.

- Expediente 87-A-46: Compañía Mediterránea de Energías, S.A.: solicita la concesión de 85 m³/sg. A derivar del río Gállego en el embalse de la Peña con destino a la producción de energía hidroeléctrica. Se presentaron proyectos en competencia y el proyecto se encuentra en trámite de audiencia, pendiente de informar en tanto se resuelve un contencioso que puede afectarle.

Además de estos expedientes en tramitación, continúa el Comisario de Aguas, existen dos ya concedidos pero pendientes de trámites ulteriores:

- Expediente 87-A-338: Compañía Mediterránea de Energías, S.A. a la que se otorgó una concesión en enero de 1991 de hasta 650 m³/sg. A derivar del río Ebro para producción de energía hidroeléctrica, en t.m. de Cherta, y que actualmente ha presentado el proyecto de construcción para su informe.
- Expediente 88-A-168: Truchas del Cinca, S.A. a quien se ha otorgado una concesión de hasta 10 m³/sg. Para abastecimiento de una piscifactoria en el t.m. de El Grado. Estimado parcialmente el recurso de reposición, se solicitó de la Sociedad un estudio justificativo de los caudales necesarios para la producción ajustada a las Directrices comunitarias; y está pendiente de informe en la Diputación General de Aragón.

Finalizada la información, don Francisco Vilaró manifiesta que en la cuenca hay muchas cosas que pueden tramitarse sin esperar al Plan Hidrológico, como por ejemplo los expedientes 91-A-60 y 90-A-7 citados, en tanto que el expediente 87-A-338 sí es una hipoteca de recursos, una concesión que no se ha otorgado ajustada a lo previsto en la Ley de Aguas y a la que la Generalidad ha interpuesto recurso.

El Presidente matiza que, con independencia de que el recurso siga su curso, cuando el Comisario ha remitido al Plan Hidrológico no implica una paralización en la tramitación de los expedientes.

El señor Castelruiz pregunta por una solicitud de Riegos de Navarra en Tudela para derivar aguas del Canal de Tauste y del Ebro de la que se ignora si se han concedido o no, respondiendo el Comisario que se facilitará información a la mayor brevedad.

El señor Acín avanza, extraoficialmente respecto a la concesión de Truchas del Cinca que el informe de la Diputación General de Aragón será negativo. Añadiendo el señor Fajarnés que Riegos del Alto Aragón continuará adelante con el recurso interpuesto contra la concesión porque perjudica notablemente la explotación de la zona, y entiende que nada y menos una piscifactoria puede instalarse a pie de presa.

La Presidencia tendrá en cuenta una revisión del expediente referido a la concesión de Truchas del Cinca, S.A.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto.

7.- SOLICITUD DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN PARA INCORPORARSE A DETERMINADAS SECCIONES DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE

El Presidente cede la palabra al Secretario General, quien informa que con fecha 1 de octubre tiene entrada en esta Confederación escrito de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón solicitando su incorporación a determinadas Secciones de la Comisión de Desembalse y con fecha 2 de octubre, el Presidente de la Confederación se dirige al Consejero indicándole que a falta de previsión legal, la solicitud se elevaría a la Junta de Gobierno.

Don Carlos de Miguel da lectura a un informe elaborado por el servicio jurídico de la Secretaría General que concluye señalando que si a la Diputación General de Aragón se la considera como una Institución de las previstas en el artículo 47 párrafo 1º del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio –representación institucional- no parecería oportuna su inclusión en la Comisión de Desembalse, puesto que la ausencia de las Comunidades Autónomas como vocales en dicho Organismo no debe entenderse como una laguna legal, sino como una exclusión en la previsión normativa voluntariamente deseada por el legislador, y ello lo corrobora el que en otros órganos –Consejo del Agua, Junta de Gobierno y Asamblea de Usuarios- si se prevé su representación.

Si por el contrario se considerase a la Diputación General de Aragón como un usuario de los previstos en el artículo 47 párrafo 2º del citado cuerpo legal, la propuesta de incorporación debería ser elevada desde la Asamblea de Usuarios a la Junta de Gobierno, lo que no obstante podría considerarse una distorsión del concepto de usuario previsto en la Ley y el Reglamento del Agua.

Finalizada la lectura del informe y ante las dudas que se le plantean al señor Acín, el Presidente cede la palabra a Don Jesús Solchaga, representante de la Abogacía del Estado, quien suscribe el informe elaborado por la Secretaría General, añadiendo que nunca la Junta de Gobierno podría admitir como vocal en la Comisión de Desembalse al Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, en representación de los usuarios.

Don Julio Castillo indica que de la lectura del informe y de lo expuesto por el Abogado del Estado se deduce que la solicitud de incorporación no se toma en consideración, añadiendo que la Diputación General de Aragón no tiene competencias en materia de aguas y menos en Bardenas, oponiéndose a que en los pactos no se tenga en cuenta la propiedad de los regantes.

La Junta manifiesta su conformidad con el informe elaborado por la Secretaría General y con lo expuesto por el Abogado del Estado, rechazando la propuesta formulada por la Diputación General de Aragón.

8.- SITUACIÓN FINANCIERA Y PREVISIÓN DE TESORERÍA

El Secretario General da lectura a los datos del cuadro que obra en poder de los asistentes, explicando que, a fecha 17 de diciembre de 1991 había un saldo en el Banco de España de 409.079.766 pesetas y 251.178.778 pesetas en cuentas restringidas; estando previsto recaudar unos ingresos de 295.644.341 pesetas, lo que totaliza como previsión de tesorería disponible a final de diciembre la cantidad de 955.902.885 pesetas, y frente a ello unas obligaciones por valor de 98.758.370 pesetas, con lo cual el remanente que quedará a final de diciembre será de 857.144.515 pesetas.

La Junta toma conocimiento de los datos expuestos.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Enrique Castelruiz se interesa por la empresa Transpapel y pregunta dónde se van a ubicar la toma y el vertido.

El Presidente indica que tiene sus dudas respecto a que haya presentado el proyecto, y en cualquier caso señala que mandará informe.

El mismo señor Castelruiz pone en conocimiento de la Junta que se están repartiendo en Tudela unas hojas antipantano y ante Itoiz y advierte del peligro que esto supone, a la par que ofrece su colaboración y la de las Comunidades de Regantes para combatir esta campaña divulgativa y emprender una en sentido contrario.

El Presidente manifiesta que desde el Gobierno de Navarra y en colaboración con la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra se hizo un esfuerzo para la divulgación de un video sobre Itoiz y propone la colaboración de la Confederación con la Consejería del Gobierno de Navarra para combatir esa campaña demagógica, y pide de la Junta imaginación y unidad para afrontarlo.

Don José Bonet aporta que las Comunidades del Delta hicieron un tríptico informativo con los datos técnicos y económicos que suponía el envío de aguas al campo de Tarragona, con lo cual crearon un estado de opinión favorable a la realización del mismo.

Don José Luis Pérez González anuncia que el sábado 21 el Canal de Aragón y Cataluña ha convocado una manifestación para pedir la regulación del Esera a fin de sensibilizar a la población y a las Instituciones con este problema.

No produciéndose más intervenciones, el Presidente desea a todos los presentes unas Felices Navidades y mejores objetivos para el año próximo, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que da fe la presente Acta que yo, como Secretario, certifico.

APROBADA